

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 555**

8 de enero de 2018

Presentado por el señor *Berdiel Rivera*

**RESOLUCIÓN**

Para expresar la más sincera condolencia a la primera familia del Municipio de Guánica y a su Alcalde, Honorable Santos Seda Nazario, ante la partida a la casa del Padre de la Primera Dama, Janice Montalvo Loyola.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante su incumbencia como la Primera Dama del Municipio de Guánica, Janice Montalvo Loyola fue una mujer valerosa, comprometida con las causas justas y siempre pendiente al servicio de los más desventajados. Realizó grandes aportaciones al bienestar de la juventud y fue instrumento para llevar el mensaje de prevención del cáncer entre las mujeres guaniqueñas. Su apoyo al evento Relevo por la Vida de la Sociedad Americana del Cáncer, llevó a que el último año, pudiera realizarse esta actividad en su Municipio.

Durante su período de enfermedad, Janice demostró su valentía, su espiritualidad y su fe arraigada al Creador. Se mantuvo en una continua lucha contra la enfermedad, pero siempre presente en sus labores, en la medida que su condición se lo permitió.

Los guaniqueños dan gracias a Dios, nuestro Señor, por haberles permitido tenerle entre ellos y haberles dado la dicha de compartir sus vivencias en su paso como Primera Dama del Municipio de Guánica.

Con gran tristeza su pueblo la ve partir y aunque le amó profundamente, comprendemos que Dios tiene la última voluntad. Recordémosle con cariño y admiración por su calidad humana y espíritu luchador. A todos los guaniqueños, y en especial a su Alcalde, Santos Seda Papicthy y sus hijas Natasha y Nicole, reciban nuestras condolencias y roguemos al Dios de bondad por el

eterno descanso de su alma. Le ofrecemos todos nuestro apoyo y cariño junto a la bendición del Altísimo. Les recordamos, que todo lo podemos en Cristo, quien nos fortalece; solo Él puede curar y sanar nuestras aflicciones y tristezas.

**RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1            Sección 1- Se expresa la más sincera condolencia a la primera familia del Municipio  
2 de Guánica, a su Alcalde, Honorable Santos Seda Nazario, y a sus hijas Nicole y Natasha ante  
3 la partida a la casa del Padre de la Primera Dama, Janice Montalvo Loyola.

4            Sección 2.- La Secretaría de este Alto Cuerpo remitirá copia de esta Resolución al  
5 Honorable Santos Seda Nazario, Alcalde de Guánica y a sus hijas Nicole y Natasha, en forma  
6 de pergamino a través de la oficina del senador Luis A. Berdiel Rivera.

7            Sección 3- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
8 aprobación.